

ANEXO No.1

ESPECIFICACIONES TECNICAS PROCESO IMC-28-002-2022

OBJETO: Suministro de materiales eléctricos, hidrosanitarios y de ferretería para efectuar reparaciones locativas indispensables para el funcionamiento de la sede de la Dirección.

ALCANCE: Contratar para la vigencia 2022 el suministro de materiales eléctricos, hidrosanitarios y de ferretería para efectuar reparaciones locativas indispensables para el funcionamiento de la sede de la dirección seccional de impuestos y aduanas de Florencia, satisfaciendo las necesidades de mantenimiento y reparación en la sede, contribuyendo así a la conservación de los bienes muebles e inmuebles y optimizando los servicios prestados.

Las actividades derivadas de la ejecución del objeto contractual se desarrollarán en la ciudad de Florencia, siendo el sitio de entrega las instalaciones de la Dirección Seccional Florencia ubicada en la Carrera 11 No. 13 – 39 Centro.

PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 15 de diciembre de 2022.

El objeto contratado se ejecutará teniendo en cuenta las siguientes especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento:

- Los elementos a suministrar por el contratista deben ser nuevos, de primera calidad y de marcas reconocidas y posicionadas en el mercado nacional.
- El proveedor debe suministrar las cantidades y la diversidad de materiales de construcción, eléctricos, pinturas, herramientas y repuestos entre otros que sean requeridos por la entidad.
- Garantizar la calidad de los productos por defecto de fabricación, efectuando la reposición de los mismos sin ningún costo para la entidad.
- Los elementos defectuosos o de mala calidad deberán ser cambiados por el contratista.
- Todos los tubos y accesorios para la parte hidráulica deberán ser de alta presión, de igual manera los tubos y accesorios para alcantarillas deben ser tráfico pesado.
- Los materiales de PVC solicitados también deben ser resistentes a la intemperie, a los agentes químicos y corrosivos, de peso liviano y mayor durabilidad. Como condición particular deben cumplir con la Resolución 1166 de 2006, del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- Las pinturas deben ser de excelente calidad, que den excelentes acabados, de buena adherencia y flexibilidad, deben ser resistentes, súper lavables, además. La pintura debe tener buen rendimiento cuando se aplique en superficies.
- Balastro electrónico multivoltaje. Los balastos electrónicos multivoltaje de corriente alterna con distorsión de armónicos menor del 10% debe estar acorde a las normas y certificaciones según la (IEC) Comisión electrónica Internacional.

- Bombillos ahorradores de energía 20, 45, 65 y 85 W de rosca, tipo espiral, deben tener una vida útil de mínimo 10.000 horas.
- Luminaria completa de sobreponer con balastro electrónico multivoltaje, con rejilla especular 16 celdas fondo brillante, debe tener pintura poliésterica blanca con balastro homologado y dos (2) años mínima de garantía.
- Tubo Fluorescente (luz día) debe ser de alta eficiencia (HE) o alta salida (HO). Buen rendimiento del color 841 o superior.
- Todos los materiales eléctricos y de iluminación deben ser nuevos, de primera calidad y de marcas reconocidas y posicionadas en el mercado nacional, estar soportados con certificados de fabricación según el RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas) y el RETILAP (Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público) del Ministerio de Minas y Energía.
- Los cables, alambres, interruptores, tomas y clavijas de potencia en C.A. (Corriente Alterna) deben cumplir con la norma UL (Calidad certificada) para que no haya fugas por el torque (Apretado de los tornillos de ajuste).
- Entregar los bienes a medida que se le requieran.
- Entregar los bienes a más tardar dos horas después de haber realizado la solicitud por medio de correo electrónico y por vía telefónica.
- El contratista deberá entregar los elementos solicitados sin ningún costo adicional en las instalaciones de la entidad, ubicada en la Carrera 11 No. 11 – 39 Centro en Florencia Caquetá.

NOTA: La entidad realizará las solicitudes de suministro de los elementos **a medida que se requieran por medio de correo electrónico y cuando se requiera una urgencia por vía telefónica.** El contratista deberá entregar los elementos solicitados **dentro de las dos horas siguientes a la solicitud realizada.** Si llegado el caso se requiere algún elemento que no se encuentre dentro del listado ofertado, el contratista lo proporcionará garantizando los mismos precios de mercado.